

PROTOCOLO DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS AL INGRESAR A LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ "CORABASTOS"

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Resolución 2674 de 2013, el Acta de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Salud de febrero de 2020, el Protocolo de Bioseguridad adoptado mediante Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, que define como una de las medidas para prevenir el contagio, el fortalecimiento de los procesos de limpieza, lavado y desinfección y, el Plan de Contingencia tendiente a mitigar los riesgos frente a la pandemia denominada coronavirus (COVID-19) adoptado por Corabastos, se formula el presente protocolo para la desinfección de vehículos al ingresar a la Central de Abastos de Bogotá.

2. OBJETIVO

En el marco del Plan de Saneamiento Básico de Corabastos, orientar las acciones para la ejecución de la actividad de desinfección de los vehículos que ingresan a la Central, tendiente a mitigar los riesgos frente a la pandemia denominada Coronavirus (COVID-19), a fin de estandarizar la actividad de acuerdo con los procedimientos técnicos, que se direccionen al cumplimiento de los protocolos nacionales sanitarios y de bioseguridad.

3. GLOSARIO

Limpieza: es el proceso por el cual se elimina la suciedad, grasa, polvo y otros elementos visibles o no, que cubren las superficies y objetos, causan su deterioro y se convierten en medios de cultivo para gérmenes de todo tipo: bacterias, virus, hongos, parásitos y demás organismos que pueden afectar la salud de las personas, dentro de los cuales existen los patógenos (que causan enfermedades) y los no patógenos.

Lavado: Consiste en el proceso mecánico o manual de eliminar la suciedad de un área específica con el uso de detergentes o agentes tensoactivos y demás herramientas que funcionan mediante la fricción. Es la labor mediante la cual se preparan las superficies para que queden limpias y dispuestas para la desinfección. Este proceso permite el alistamiento de los espacios y elementos para el proceso, sin embargo, no elimina los virus y bacterias que se encuentren adheridos a las superficies.

indeseada de alguna superficie de algún material.

Desinfección: Es el tratamiento fisicoquímico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroen los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Amonio cuaternario: es un limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas.

4. ETAPAS PARA EL PROCESO DE DESINFECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS AL INGRESAR A LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ

4.1. MÉTODOS DE DESINFECCIÓN

Los métodos que se deben utilizar para la desinfección son:

Aspersión: es un proceso orientado a la minimización de la transmisión enfermedades, mediante un equipo con aspersión que con el uso de presión aplica líquido desinfectante en forma de abanico o punto fijo. El método de aspersión se debe utilizar en lugares como áreas internas de bodegas, edificios, casetas de guardas, puertas de ingreso y campamentos.

Nebulización: Método de desinfección por medio de niebla que permite mayor penetración del producto, se aplica en áreas donde por las dificultades de acceso no es posible la aplicación del producto en todas las superficies o elementos del área a intervenir. El método de nebulización se debe utilizar en áreas comunes abiertas como fachadas de bodegas y edificios, andenes, vías, plazoletas y zonas blandas.

4.2. PROCESO DE DESINFECCIÓN

- a) El procedimiento de desinfección se realiza continuamente por 24 horas.
- b) Se manejan tres turnos para los trabajadores: de 6:00 am – 2:00 pm; 2:00 pm – 10:00 pm; 10:00 pm – 6:00 am.
- c) En cada carril vehicular se encuentran dos operadores, un trabajador en cada costado, el cual realiza la desinfección del vehículo por medio de aspersión con fumigadora estacionaria.
- d) Para los turnos de bajo flujo vehicular (6:00am – 2:00 pm y 2:00pm – 10:00 pm) se habilita solo un carril de ingreso.
- e) Para los turnos de alto flujo vehicular (10:00 pm – 6:00 am) se habilitan dos carriles de ingreso.
- f) La desinfección del vehículo se realiza de manera integral, este debe iniciar desde el frente del vehículo, el sistema de aspersión debe pasar por todos los espacios del exterior desde el frente, llantas, guardabarros, carpas o furgones, puertas, parte trasera, etc.
- g) Se dispone de canecas para que los operarios ingresen las lanzas y de esta manera no mal gastar el agua y así reutilizarla.
- h) La desinfección se realiza por aspersión con fumigadoras estacionarias con solución de desinfectante (amonio cuaternario de quinta generación) al 0,2%.

4.3. RECOMENDACIONES GENERALES

- a) Tener las puertas y ventanas del vehículo completamente cerradas.
- b) El personal que realiza el procedimiento de desinfección debe utilizar los elementos de protección personal necesarios para esta labor (monogafas, guantes, botas impermeables, traje impermeable, respirador media cara, careta facial).
- c) El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- d) Si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso de ser posible báñese y cámbiese la ropa.
- e) Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección, dispuestos de manera organizada.
- f) Es indispensable seguir paso a paso lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad para prevenir el contagio del coronavirus (COVID-19). Tener las puertas y ventanas

completamente cerradas.

4.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo:

- a) Trajes Tyvek – Traje impermeable
- b) Guantes de látex o PVC: resistentes, impermeables y de manga larga.
- c) Chaleco reflectivo
- d) Botas impermeables
- e) Respiradores media cara con filtros
- f) Gafas de seguridad
- g) Careta facial

La desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos la cara externa (contaminada) de guantes, trajes y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- a) Retirar traje y guantes simultáneamente
- b) Realizar higiene y lavado de manos
- c) Realizar pausas activas

4.5. MANEJO DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como

residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos y Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

4.6. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES

Para la programación y ejecución de las diferentes etapas del proceso, se deberá tener en cuenta los siguientes niveles de coordinación administrativa en la Corporación:

Subgerencia Operativa y de Infraestructura: Dependencia encargada de programar los siguientes recursos para la ejecución de las tareas:

- a) Coordinar la jornada con la empresa prestadora del servicio de desinfección.
- b) Distribución logística de los hidrantes que suministrara el agua a la empresa prestadora de servicios.
- c) Coordinar con los supervisores de la empresa prestadora del servicio de desinfección, las etapas y actividades que deberán preverse para el desarrollo de la jornada de desinfección.

Subgerencia Comercial y de Negocios: Dependencia encargada del registro de material fotográfico y fílmico de la jornada de desinfección y coordinación con medios de comunicación cuando corresponda. Esta dependencia estará a cargo del perifoneo al interior de la Central para informar la labor de desinfección que se realiza a los vehículos que ingresen a la Central.

El contratista debe contar con el procedimiento de trabajo seguro, que establezca las formas de trabajo y medidas preventivas en atención a los productos utilizados, conforme a lo establecido en el presente protocolo y fichas técnicas de seguridad para utilización de químicos.

El procedimiento lo debe divulgar el contratista a los trabajadores que realizan estas tareas, los que son capacitación continua a través del área Hseq, con el correcto uso y retiro de los EPP, y su desinfección o eliminación, según corresponda.

5. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES

Con el fin de garantizar la formulación y monitoreo de las actividades que requiera la implementación del presente protocolo, se llevará a cabo el diligenciamiento de los siguientes instrumentos.

- a) Cronograma de actividades
- b) Evaluación del cumplimiento

5.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	DÍA	HORA	RESPONSABLE
1	Realizar desinfección de vehículos turno 1	Lunes a Domingo	6:00 AM - 2:00 PM	Empresa contratista
2	Realizar desinfección de vehículos turno 2	Lunes a Domingo	2:00 PM- 10:00 PM	Empresa contratista
3	Realizar desinfección de vehículos turno 3	Lunes a Domingo	10:00 PM - 6:00 AM	Empresa contratista

5.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

ITEM	ACTIVIDAD	DÍA VERIFICACIÓN	HORA VERIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN
1	Evaluar la realización de desinfección constante y por turnos						
2	Evaluar producto utilizado con base en ficha técnica						
3	Evaluar la aplicación de la desinfección según protocolo establecido						

Proyectó y Revisó: Subgerencia Operativa y de Infraestructura
 Subgerencia Comercial y de Negocios
 Oficina de Planeación



¡Juntos saldremos adelante!